

la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de enero de 2002.—El Secretario.—4.634.

ENCLEAN AUTOMOCIÓN, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca a los señores socios de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, en la calle San Bernardo, números 97-99, 2.º, E, edificio «Colomina», de Madrid, el próximo día 8 de marzo de 2002, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el mismo día y lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, si no hubiera quórum en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de ampliación de capital de 48.080,9 euros.

Segundo.—Conversión a euros del capital social de la sociedad.

Tercero.—Aprobación cuentas anuales y gestión año 2001.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios de examinar, bien en el domicilio de celebración de la Junta, bien mediante envío gratuito, el texto íntegro de la propuesta de modificación, el informe sobre la misma, así como el resto de los documentos sometidos a su aprobación.

Madrid, 29 de enero de 2002.—El Administrador.—4.008.

ENDESA TELECOMUNICACIONES, S. A.

Cesión global del activo y del pasivo

De conformidad con lo previsto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en el artículo 246.1.º del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que con fecha 5 de febrero de 2002 el socio único, «Endesa Telecomunicaciones, Sociedad Anónima», en ejercicio de las facultades atribuidas a la Junta general de accionistas, ha aprobado la disolución sin liquidación de «Teletrunk Andalucía, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), mediante la cesión global del activo y del pasivo de la misma a dicho socio único «Endesa Telecomunicaciones, Sociedad Anónima».

Los acreedores de «Teletrunk Andalucía, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal) y de «Endesa Telecomunicaciones, Sociedad Anónima» podrán obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión en los domicilios sociales de las mismas, respectivamente, en Sevilla, calle Balbino Marrón, 1, y en Madrid, calle Príncipe de Vergara, 187, y podrán oponerse a la cesión, durante el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio del acuerdo de cesión, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos para el caso de fusión en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—Los Administradores Mancomunados.—4.882.

FINCAS ANZIZU, S. L.

A efectos del ejercicio del derecho de oposición de acreedores, se hace constar que la Junta General Universal de fecha dos de enero de dos mil dos acordó por unanimidad reducir el capital social de la entidad en la suma de 88.948,18 euros, mediante la devolución a los socios de aportaciones no dinerarias por el mismo importe, y en la suma de 5.298,53 euros para dotar la reserva legal de la com-

pañía, por lo que el capital social queda fijado en la suma de 26.492,66 euros.

Barcelona, 5 de febrero de 2002.—El Administrador único.—4.829.

FREPON, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía «Frepon, Sociedad Anónima» ha acordado en fecha 21 de enero de 2002 el retorno de la sociedad a su vida activa al darse las causas de reactivación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Reglamento del Registro Mercantil.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a citado acuerdo.

Madrid, 24 de enero de 2002.—José Enrique Freire Arteta.—4.145.

G. I. R. O. I. L., SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «G. I. R. O. I. L., Sociedad Anónima», celebrada el 16 de enero de 2002, con el voto mayoritario de sus accionistas en los términos del artículo 103 de la Ley de Sociedades Anónimas, adoptó el acuerdo de ampliación de capital social en 300.500 euros, quedando éste fijado en 392.453 euros, mediante la emisión de 5.000 nuevas acciones nominativas, números 1.531 al 6.530, ambos inclusive, de valor nominal 60,10 euros, a desembolsar en su totalidad mediante su ingreso en la cuenta abierta por esta entidad en el Banc de Sabadell, oficina principal, plaza Josep Pla, número 5, de Girona, número de cuenta 0081 0086 01 0001409441.

De acuerdo con el artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente de las nuevas acciones, en proporción al valor nominal de las acciones que ya posean, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de este anuncio.

Girona, 30 de enero de 2002.—El Administrador, Roser Bosch Adrià.—4.111.

HALFEN DEHA, S. L. (Sociedad absorbente)

**DEHA SISTEMAS
DE ANCLAJE, S. L.
Sociedad unipersonal
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Se hace constar que la Junta general de socios de la sociedad «Halfen Deha, Sociedad Limitada», y la Junta general de socios de la sociedad «Deha Sistemas de Anclaje, Sociedad Limitada», reunidas ambas con el carácter de universal, aprobaron respectivamente el día 6 de febrero de 2002 la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción de «Deha Sistemas de Anclaje, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), por «Halfen Deha, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, por ser la sociedad absorbente titular de la totalidad de las participaciones de la sociedad absorbida, traspasando ésta en bloque todo su patrimonio a la sociedad absorbente, con la consiguiente asunción por parte de ésta de todos los bienes, derechos y obligaciones dimanantes del patrimonio de la sociedad absorbida.

Todo lo anterior según el proyecto de fusión aprobado que con fecha de 21 de diciembre de 2001 fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y de conformidad con los Balances de las sociedades absorbente y absorbida cerrados a 31 de diciembre de 2001, que fueron aprobados por las respectivas Juntas generales de socios.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los señores socios y a los señores acreedores de las sociedades citadas a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión. Igualmente se hace constar el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la presente fusión en los términos previstos en la Ley.

Lo que se publica en cumplimiento de las previsiones del artículo 94 LSRL, normativa citada en éste y demás normas de aplicación.

Boadilla del Monte (Madrid), 6 de febrero de 2002.—En el domicilio social de la absorbente, los Administradores de la sociedad absorbente, de la absorbida y los de la sociedad resultante de la fusión.—3.935. y 3.ª 13-2-2002

HAZAS DE INVERSIONES SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

En los anuncios de convocatoria de Junta general extraordinaria de la sociedad a celebrar los días 14 y 15 de marzo próximos, insertado el día 7 de febrero de 2002 en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», se publicó por error la denominación de la sociedad como «Hazas de Inversión Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima», siendo la correcta «Hazas de Inversiones Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable, Sociedad Anónima»; lo que se hace público en subsanación de la errata.

Madrid, 7 de febrero de 2002.—El Presidente del Consejo.—4.636.

HERMANOS SASTRE, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta extraordinaria y general de la sociedad en su sesión celebrada el pasado día 22 de febrero de 2001 adoptó, entre otros acuerdos, el relativo a reducir el capital social de la sociedad en la cantidad de ocho millones doscientas mil pesetas (8.200.000 pesetas), 49.282,99 euros como consecuencia de la adquisición por parte de la propia sociedad de las acciones números 1.641 a 3.280, ambas inclusive, para su amortización en los términos legales.

Como consecuencia de este acuerdo el nuevo capital social queda fijado en la cantidad de dieciséis millones cuatrocientas mil pesetas (16.400.000 pesetas), 98.565,99 euros y modificándose por tanto el artículo 7 de los Estatutos sociales «Capital social y acciones» en lo relativo al nuevo capital social.

Las Navas del Marqués (Ávila), 29 de enero de 2002.—Los Administradores mancomunados.—3.930.

HOTEL INGLATERRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, para el lunes, 18 de marzo de 2002, a las dieciséis horas, en primera y única convocatoria, en nuestro domicilio social, plaza Nueva, número 7, de Sevilla, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la Memoria, el informe de gestión, la propuesta de aplicación de resultados, y de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio económico, 1 de enero al 31 de diciembre del año 2001.

Segundo.—Nombramiento de Interventores, que con el Presidente y Secretario, han de aprobar y firmar el acta de la Junta.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas pueden ejercitar el derecho que tales artículos les confiere en relación con los asuntos a tratar en el orden del día.

Sevilla, 4 de febrero de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Ana María Otero Alvarado.—4.102.

HT2-HIGH TELECOMMUNICATIONS TECHNOLOGY, S. A.

Por decisión de un Administrador solidario, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 11 de marzo de 2002, en el domicilio social, calle Orense, número 10, bajo, local 4, Madrid, a las ocho horas, en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente, 12 de marzo de 2002, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Administradores solidarios.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión relativo al ejercicio del año 2001, así como de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Examen y, en su caso, adopción de acuerdos sobre ejercicio de acción de responsabilidad contra uno de los Administradores solidarios.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para la protocolización de acuerdos.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los señores accionistas a examinar, en el domicilio social, las cuentas anuales y el informe de gestión o solicitar el envío gratuito de tales documentos.

Madrid, 30 de enero de 2002.—Un Administrador solidario.—3.981.

IDEX COSERMAN, S. A.

(En liquidación)

Junta general de la sociedad

Se convoca a todos los accionistas de «I dex Coserman, Sociedad Anónima», en liquidación, a la Junta general de la sociedad, a celebrar en Bilbao, en la calle Telesforo Aranzadi, 4-1.º dcha., en primera convocatoria, el próximo día, 26 de marzo de 2002, a las diez horas, y en segunda convocatoria, el día 27 de marzo de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en ambos casos para deliberar y adoptar acuerdos con relación al siguiente

Orden del día

Primero.—Estado de cuentas de la liquidación a 31 de diciembre de 1998, a 31 de diciembre de 1999, a 31 de diciembre de 2000, y a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Informe sobre la situación actual.

Tercero.—Aprobación del acta.

A partir de esta convocatoria los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la Junta general o bien solicitar se les entregue o remita copia de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Bilbao, 30 de enero de 2002.—El Liquidador único.—4.141.

INDUSTRIA BARNICES ESPECIALES ILP, S. A.

Ampliación de capital

La Junta general de accionistas, celebrada el día 31 de diciembre de 2001, acordó llevar a cabo una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Importe de la ampliación: 12.020,4 euros.

Acciones a emitir: 40 acciones ordinarias de 300,51 euros de valor nominal cada una de ellas y de la misma clase y distinta serie que las actuales, con una prima de emisión de 6.775,50 euros por acción. Ello supone un desembolso total de 7.076,01 euros por acción, que deberá ser íntegramente desembolsado en el mismo momento de la suscripción.

Proporción: La ampliación se efectuará en la proposición de una acción nueva por cada cinco acciones antiguas que se posean.

Derecho de suscripción preferente: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes, a partir del día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del presente anuncio.

La suscripción se realizará mediante el ingreso de los desembolsos correspondientes en la entidad de crédito «Banco Bankinter Op.» (cuenta corriente número 0128 9462 56 0500027302), sucursal sita en la calle Pintor Sorolla, 24, Valencia, no más tarde de las catorce horas del primer día hábil siguiente al de cierre del periodo de suscripción preferente, indicando todos los datos identificativos del suscriptor y número de acciones suscritas.

En caso de no suscribirse la totalidad de las acciones emitidas durante el periodo indicado, el capital social quedará ampliado en el importe efectivamente suscrito.

Valencia, 5 de febrero de 2002.—El Administrador único.—4.885.

INDUSTRIAL GOÑABE, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta general de accionistas, de fecha 18 de diciembre de 2001, acordó la reducción del capital social, en la cantidad de 66.771,10 euros, mediante la amortización de 1.111 acciones propias, adquiridas por un precio de 639,86 euros cada una de ellas.

Valladolid, 15 de enero de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—3.963.

INMOBILIARIA LOS TOMILLARES, S. A.

El 17 de diciembre de 2001 la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, adoptó el acuerdo de reactivación de la sociedad, lo que se comunica a efectos de lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, y de que los acreedores de la sociedad puedan ejercitar su derecho de oposición en los términos previstos en la legislación vigente, haciéndose constar su derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados.

Castrillo del Val (Burgos), 24 de diciembre de 2001.—El Administrador único, Juan Renedo Sedano.—3.947.

INREVI, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la Junta general universal y extraordinaria de accio-

nistas, celebrada en el domicilio social el día 1 de febrero de 2002, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

Reducir el capital social de la entidad en 215.617,79 euros, mediante la reducción del valor nominal de cada acción en 1,156036 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los socios, quedando por tanto el capital social fijado en la cifra de 121.550 euros, con la consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 1 de febrero de 2002.—Los Administradores mancomunados.—3.983.

JEMACE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad escindida)

JEMACE-ZUVILLAGA, SOCIEDAD LIMITADA, JEMACE-EZPELETA S.XXI, SOCIEDAD LIMITADA (Beneficiarias de la escisión total)

Escisión total

Se hace público que en Junta general de la sociedad «Jemace, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el 18 de enero de 2002, se acordó por unanimidad la escisión total de la compañía mediante la división de su patrimonio en dos partes que se traspasan en bloque, respectivamente, a dos sociedades de nueva creación, denominadas «Jemace-Zuivillaga, Sociedad Limitada» y «Jemace-Ezpeleta S.XXI, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad escindida, recibiendo por cada participación de la sociedad que se escinde una participación de la Sociedad beneficiaria «Jemace-Zuivillaga, Sociedad Limitada» y una participación de la sociedad beneficiaria «Jemace-Ezpeleta S.XXI, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance, en los domicilios sociales, así como solicitar el envío gratuito de los mismos. También podrán los acreedores oponerse, en los términos previstos en la Ley, en un plazo de un mes a contar desde el último anuncio.

Bilbao, 5 de febrero de 2002.—La Administradora general única de «Jemace, Sociedad Limitada».—4.227. y 3.ª 13-2-2002

KRAUTKRÄMER FÖRSTER ESPAÑOLA, S. A.

Se convoca a los accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Aragón, número 90, el día 27 de febrero de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día siguiente 28 de febrero de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda, para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Administradores de la compañía.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su posterior aprobación.

Barcelona, 31 de enero de 2002.—Los Administradores.—4.152.

LABORATORIO DE AMPLIFICADOR DE ENERGÍA, S. A.

(En Liquidación)

La Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 10 de diciembre de 2001, y asis-